



Comisión
Europea

Cómo aborda España a las amenazas transfronterizas para la salud

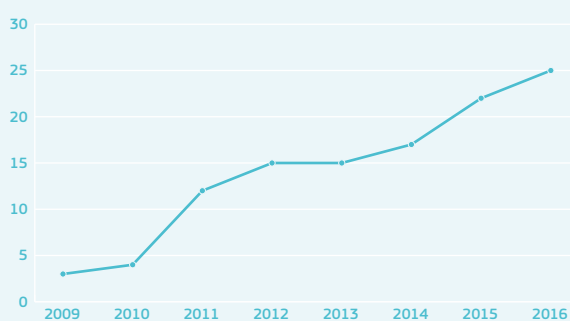
España ha desarrollado unos sólidos sistemas para hacer frente a las amenazas transfronterizas como los brotes de Ébola y Zika. La colaboración con socios de la Unión Europea (UE) ayuda a las autoridades españolas a prepararse y responder, y viceversa.

La política de la UE tiene por objeto proteger a los europeos de las graves amenazas para la salud con repercusiones más allá de las fronteras nacionales. Estos desafíos pueden abordarse de forma más eficaz mediante la cooperación a escala europea. En el marco del artículo 168 del Tratado de Lisboa y la Decisión 1082/2013/UE sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud, la UE fomenta la coordinación entre países, que incluye el intercambio de mejores prácticas.



Se comunicaron setenta y cinco casos sospechosos de Ébola en España.

Número de incidentes de contagio de interés para la sanidad pública



Respuesta frente al Ébola

La respuesta de la UE al brote del virus del Ébola ilustró cómo los países de la UE, incluida España, resolvieron juntos una crisis grave. La Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea ha realizado el seguimiento del Ébola, en colaboración con el ECDC y la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde que se iniciara el brote en África occidental en marzo de 2014. La Comisión y los países de la UE colaboraron estrechamente en el marco del Comité de Seguridad Sanitaria (CSS)

para compartir información y coordinar planteamientos a fin de incrementar la preparación y las capacidades de respuesta ante amenazas transfronterizas graves para la salud. A través de la acción conjunta Ejercicios de garantía de calidad y establecimiento de redes sobre la detección de agentes patógenos altamente infecciosos (QUANDHIP), los laboratorios europeos de contención de alto nivel intercambiaron conocimientos técnicos durante la situación de emergencia causada por la enfermedad del virus del Ébola en el período 2014-2015.

La primera transmisión entre humanos de la enfermedad del virus del Ébola (EVE) fuera de África se notificó en España en octubre de 2014. Las autoridades españolas desempeñaron un papel fundamental en la respuesta al brote, al mantener a las instituciones de la UE informadas de los avances a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se aprobó un protocolo para definir, diagnosticar y gestionar los casos, que se actualiza periódicamente. Las autoridades adoptaron medidas para proteger a los profesionales de la salud proporcionándoles equipos de protección personal, formación

y ejercicios de simulación. El laboratorio nacional de referencia del Instituto de Salud Carlos III ofreció su apoyo a los laboratorios de los hospitales regionales, que analizaron setenta y cinco casos sospechosos, y se creó un comité nacional para la gestión del Ébola.

La UE proporcionó un valioso apoyo e información a las autoridades españolas mientras que la experiencia de España en cuanto a formación de personal y aplicación de las últimas tecnologías de diagnóstico se compartió con los socios europeos.

Cooperación europea: afrontando juntos los desafíos comunes

El Instituto de Salud Carlos III asesora al Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de vigilancia de la salud pública, y es responsable de los laboratorios y centros nacionales de referencia (epidemiología, microbiología, salud ambiental, enfermedades raras y otras). El Instituto es un socio activo en los proyectos y redes europeos, entre los que figuran los ejemplos siguientes.

EMERGE: Respuesta eficaz a agentes patógenos altamente peligrosos y emergentes a escala de la UE

La acción conjunta EMERGE apoya una red europea de laboratorios de bioseguridad de nivel 3 y nivel 4 que trabajan para identificar patógenos humanos peligrosos, tanto bacterianos como virales. La acción conjunta es una red europea con más de cuarenta laboratorios de diagnóstico de veintitrés Estados miembros que se centra en el grupo de bacterias con un nivel de riesgo 3 y los grupos de virus con niveles de riesgo 3 y 4. El Centro Nacional de Microbiología (CNM) del Instituto de Salud Carlos III es un miembro activo de la acción conjunta EMERGE. El personal del CNM se beneficia de ejercicios de garantía de calidad externa (EQAE, por sus siglas en inglés) y de un programa de formación organizado por EMERGE. Esta acción conjunta se inició en junio de 2015 y funcionará durante treinta y seis meses.

http://www.emerge.rki.eu/Emerge/EN/Home/Homepage_node.html

EPISOUTH y EPISOUTH PLUS: Red para el Control de las Enfermedades Transmisibles en Europa Meridional y los Países Mediterráneos

El proyecto EpiSouth Plus tiene por objeto incrementar la seguridad sanitaria en la región del Mediterráneo mejorando la preparación frente a las amenazas para la salud pública y su detección a escala nacional o regional. El principal objetivo es mejorar los sistemas mediterráneos de detección temprana y fomentar el intercambio de alertas e información sobre epidemias entre los países de EpiSouth. La iniciativa cuenta con socios de veintisiete países, que incluyen nueve Estados miembros de la UE, diecisiete países no pertenecientes a la UE y un país candidato a la UE.

<http://www.episouthnetwork.org/content/episouth-project>

Acción conjunta de la UE SHIPSAN ACT: Repercusiones sobre el transporte marítimo de las amenazas para la salud debidas a agentes biológicos, químicos y radiológicos, incluidas las enfermedades transmisibles

La acción conjunta SHIPSAN ACT reúne a treinta y tres socios de veintiséis países para velar por la salud de los pasajeros y las tripulaciones, y para evitar la propagación transfronteriza de enfermedades. El Instituto de Salud Carlos III contribuyó a lograr uno de los objetivos específicos de SHIPSAN ACT: la elaboración de una serie de informes innovadores sobre los agentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN) en todo tipo de buques. Los informes fueron coordinados por el Centro Nacional de Epidemiología (CNE).

<http://www.shipsan.eu/>

Más información



Respuesta de la UE al Ébola
https://ec.europa.eu/health/ebola_es

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad — Sanidad pública
<https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/queEsCCAES/misfunci.htm>

Instituto de Salud Carlos III — Epidemiología
<http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/vigilancias-alertas.shtml>

Programa de Salud de la UE
<http://ec.europa.eu/chafea/health/>

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
http://ec.europa.eu/health/preparedness_response/policy_es



Oficina de Publicaciones



© Unión Europea, 2017
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

EB-02-17-523-ES-D (Print)
EB-02-17-523-ES-N (PDF)
ISBN 978-92-9200-763-8 (Print)
ISBN 978-92-9200-765-2 (PDF)
doi:10.2818/874668 (Print)
doi:10.2818/51968 (PDF)